

Ranking Nacional

Evaluación y Preselección de Propuestas del Fondo para el Reciclaje 2023

En Santiago, a 28 de febrero de 2023, mediante el presente documento se procede a publicar el ranking nacional de evaluación y preselección de las propuestas admisibles, presentadas al *Fondo para el Reciclaje 2023*, junto con las actas de evaluación regionales, según se indica en el punto 14.2 de las Bases Especiales del llamado.

El presente ranking nacional se elaboró en base a los resultados de la evaluación y preselección, sostenido por las comisiones de evaluación conformadas para cada región del país y compuestas por los siguientes miembros, según se indica en el punto 14.1 de las Bases Especiales:

- Encargado(a) del Fondo para el Reciclaje de la SEREMI respectiva.
- 2 profesionales de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular de la Subsecretaría del Medio Ambiente.

Dicha Comisión Evaluadora fue la encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas que las municipalidades y/o asociaciones de estas presentaron, de acuerdo a los requisitos exigidos en la pauta de evaluación establecida en el Anexo A de las Bases Especiales, correspondiendo dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.

De forma general, el resultado de la evaluación y preselección del *Fondo para el Reciclaje 2023*, en su IX llamado, es el siguiente:

- **47** Propuestas Preseleccionadas
- **22** Propuestas No Preseleccionadas
- **15** Fuera de bases

Propuestas Preseleccionadas.

Ranking	Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio	Nota obtenida
1	Municipalidad de Chiguayante	Biobío	67747	100,00
2	Municipalidad de Coquimbo	Coquimbo	68225	100,00
3	Municipalidad de Cerro Navia	Metropolitana	66357	96,00
4	Municipalidad de Paihuano	Coquimbo	68167	90,00
5	Municipalidad de Vilcún	La Araucanía	67703	87,75
6	Municipalidad de Saavedra	La Araucanía	67804	87,50
7	Municipalidad de Teodoro Schmidt	La Araucanía	68168	87,00
8	Municipalidad de Cartagena	Valparaíso	68319	87,00
9	Municipalidad de Nueva Imperial	La Araucanía	67616	86,50
10	Municipalidad de San Javier	Maule	68265	84,50
11	Municipalidad de San Clemente	Maule	68233	84,00
12	Municipalidad de Porvenir	Magallanes y de La Antártica Chilena	67392	83,75
13	Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal de Chiloé / AMUDICH	Los Lagos	68261	83,67
14	Municipalidad de Til Til	Metropolitana	68279	83,50

Ranking	Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio	Nota obtenida
15	Municipalidad de Quilpué	Valparaíso	68270	83,00
16	Municipalidad de Viña del Mar	Valparaíso	68290	82,00
17	Municipalidad de El Tabo	Valparaíso	67931	82,00
18	Municipalidad de Quinta Normal	Metropolitana	67687	82,00
19	Municipalidad de Pudahuel	Metropolitana	68304	81,50
20	Municipalidad de Río Ibáñez	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	68234	80,25
21	Municipalidad de Bulnes	Ñuble	68256	80,00
22	Municipalidad de Llay Llay	Valparaíso	67675	79,75
23	Municipalidad de Tocopilla	Antofagasta	65785	79,50
24	Municipalidad de San Fabián	Ñuble	66936	79,00
25	Municipalidad de Ovalle	Coquimbo	68273	78,50
26	Municipalidad de Curaco de Vélez	Los Lagos	67712	78,00
27	Municipalidad de Ancud	Los Lagos	68258	78,00
28	Municipalidad de Las Cabras	Libertador General Bernardo O'Higgins	67576	75,50
29	Municipalidad de Talcahuano	Biobío	67575	74,50
30	Municipalidad de Talca	Maule	68238	74,50
31	Municipalidad de Villa Alemana	Valparaíso	68242	73,50
32	Municipalidad de Puerto Montt	Los Lagos	68254	72,75
33	Municipalidad de La Serena	Coquimbo	68278	72,50

34	Municipalidad de Cabo de Hornos	Magallanes y de La Antártica Chilena	66722	70,50
35	Municipalidad de San Bernardo	Metropolitana	67849	69,50
36	Municipalidad de Copiapó	Atacama	67164	69,25
37	Municipalidad de Santo Domingo	Valparaíso	68226	67,00
38	Municipalidad de Hualpén	Biobío	68298	67,00
39	Municipalidad de Calle Larga	Valparaíso	68248	66,75
40	Municipalidad de Marchigue	Libertador General Bernardo O'Higgins	68192	65,75
41	Municipalidad de San Carlos	Ñuble	68294	65,75
42	Asociación de Municipalidades Comunas Costeras de Puchuncaví-Quintero	Valparaíso	67851	65,00
43	Municipalidad de Coltauco	Libertador General Bernardo O'Higgins	66957	63,00
44	Municipalidad de Linares	Maule	68269	63,00
45	Municipalidad de La Calera	Valparaíso	66753	62,00
46	Municipalidad de Pichilemu	Libertador General Bernardo O'Higgins	68299	61,75
47	Municipalidad de Castro	Los Lagos	68271	61,25

Propuestas No Preseleccionadas.

Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio	Nota obtenida
Municipalidad de Talagante	Metropolitana	68274	58,75
Municipalidad de Futaleufú	Los Lagos	68221	58,50
Municipalidad de Rancagua	Libertador General Bernardo O'Higgins	68229	58,25
Municipalidad de Macul	Metropolitana	68235	58,25
Municipalidad de Santiago	Metropolitana	68309	56,50
Municipalidad de Los Andes	Valparaíso	68296	55,25
Municipalidad de Camarones	Arica y Parinacota	68285	52,75
Municipalidad de Colina	Metropolitana	67777	51,50
Municipalidad de Illapel	Coquimbo	68216	50,50
Municipalidad de Chillán Viejo	Ñuble	68310	50,25
Municipalidad de Algarrobo	Valparaíso	65933	50,00
Municipalidad de Melipilla	Metropolitana	66755	48,25
Municipalidad de Tomé	Biobío	68303	46,75
Municipalidad de Pucón	La Araucanía	67810	46,25
Municipalidad de Los Ángeles	Biobío	68306	45,75
Municipalidad de Antofagasta	Antofagasta	68264	45,50
Municipalidad de Dalcahue	Los Lagos	68283	44,00
Municipalidad de Purén	La Araucanía	68293	40,00

Municipalidad de Antuco	Biobío	68255	39,25
Municipalidad de Máfil	Los Ríos	67219	35,25
Municipalidad de Graneros	Libertador General Bernardo O'Higgins	68111	33,25
Municipalidad de Pichidegua	Libertador General Bernardo O'Higgins	68108	16,50

Propuestas Fuera de Bases.

A continuación se listan las propuestas que, la comisión evaluadora respectiva ha dejado *fuera de bases* por no ajustarse a las condiciones y/o contenidos de las Bases Especiales. Las observaciones correspondientes, se encuentran disponibles en cada Acta de Evaluación Regional.

Nombre Municipio/Asociación	Región	Folio
Municipalidad de Monte Patria	Coquimbo	68302
Municipalidad de Quillota	Valparaíso	67598
Municipalidad de Rinconada	Valparaíso	67741
Municipalidad de Pirque	Metropolitana	67560
Municipalidad de Curacaví	Metropolitana	68092
Municipalidad de Parral	Maule	68210
Municipalidad de Vichuquén	Maule	68268
Municipalidad de Curicó	Maule	68277
Municipalidad de Pinto	Ñuble	68275
Municipalidad de Santa Bárbara	Biobío	68085
Municipalidad de Florida	Biobío	68219
Municipalidad de Traiguén	La Araucanía	66232
Municipalidad de Temuco	La Araucanía	68237

Municipalidad de Lanco	Los Ríos	67670
Municipalidad de Guaitecas	Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	66644

Según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las Propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación correspondiente se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional señalado en el presente documento y al presupuesto disponible para el proceso de selección del *Fondo para el Reciclaje 2023*, para lo cual se dictará la resolución que adjudica los recursos asociados a este llamado a más tardar el **12 de abril** del presente año.



MEMORANDUM MMA XV N° 01 /2023

DE : **DIEGO ARELLANO ÑAVE**
SECRETARIO MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A : **TOMAS SAIEG PAEZ**
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y
ECONOMÍA CIRCULAR

MAT. : Remite Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2023 de la Región de Arica y Parinacota.

FECHA : 05-01-2023

Junto con saludar, adjunto remito a usted Acta con los resultados del proceso de evaluación de la propuesta presentada al IX llamado Fondo para el Reciclaje 2023 en la región de Arica y Parinacota.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DIEGO ARELLANO ÑAVE
SECRETARIO MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SBA
c.c.: Archivo SEREMI Región de Arica y Parinacota.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2023

A 27 de diciembre de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 0 Propuestas preseleccionadas
- 1 Propuesta no preseleccionada
- 0 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Stefano Baltolu Acosta	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-
-	-	-	-

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68285	Gestión de Residuos Inorgánicos - Camarones Reduce	Municipalidad de Camarones	52,75
-	-	-	-

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
-	-	-
-	-	-

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo

al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N°08/2023

De : **GUSTAVO RIVEROS ADASME**
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

A : **TOMÁS SAIEG PÁEZ**
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Remite Acta de Evaluación de las Propuestas, Fondo para el Reciclaje 2023

Fecha : Antofagasta, 18 de enero de 2023

De mi consideración,

Junto con saludar, por intermedio del presente adjunto a Usted Acta de Evaluación de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2023 en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gustavo Riveros Adasme
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

FVC

C.c.:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.



Gustavo Aaron Riveros Adasme
SEREMI REGIÓN ANTOFAGASTA
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2184348-5622d4 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2023

A 29 de diciembre de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 01 Propuestas preseleccionadas
- 01 Propuestas no preseleccionadas
- 00 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Fernando Varas Cruz	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
65785	Transportando el reciclaje en Tocopilla	Ilustre Municipalidad de Tocopilla	79,50

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68264	Inclusión de recicladores bases en actividades de sensibilización ambiental	Ilustre Municipalidad de Antofagasta	45,50

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
n/a	n/a	n/a

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N°002/2023

De : Srta. Natalia Penroz Acuña
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Atacama

A : Sr. Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Envía Acta de Evaluación FPR 2023.

Fecha : 05 de enero del 2023

Junto con saludar, adjunto envío a usted, el Acta de Evaluación de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023, en la región de Atacama.

Saluda atentamente a usted,

NATALIA PENROZ ACUÑA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

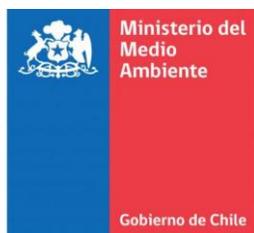
NPA/mmg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Adjunto:

- Acta de Evaluación de las Propuestas FPR2023 Atacama.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2023

A 28 de diciembre de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 01 Propuesta preseleccionada
- 00 Propuestas no preseleccionadas
- 00 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Mauricio Martínez Gutiérrez	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67164	Sensibilización Ciudadana en Economía Circular y Gestión de Residuos en Copiapó	I. Municipalidad de Copiapó	69,25

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-
-	-	-	-

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
-	-	-
-	-	-

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

MEMORÁNDUM N°046/2023

DE : Leonardo Gros Pérez
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat : Envía Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2023 (Corrección).

Fecha : 20 de febrero 2023

Junto con saludar y en el marco del Fondo para el Reciclaje 2023, adjunto remito a. Ud., Acta de Evaluación de las Propuestas de la Región de Coquimbo Fondo para el Reciclaje 2023.

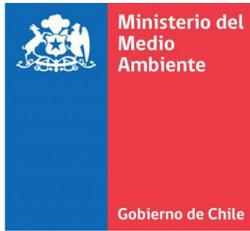
Sin otro particular, se despide atentamente

LEONARDO GROS PÉREZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO

LGP/JLN/jln

C.c.: Oficina de Partes SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo; Archivo Economía Circular, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

Distribución:
La indicada.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2023

A 25 de enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 4 Propuestas preseleccionadas
- 1 Propuestas no preseleccionadas
- 1 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Valentina Huepe Follert	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68225	Coquimbo recicla orgánicos	Municipalidad de Coquimbo	100.00
68167	Generando conciencia ambiental en la comuna de Paihuano	Municipalidad de Paihuano	90.00
68273	Ovalle Recicla Orgánicos	Municipalidad de Ovalle	78.50
68278	Joost Meijer Gestión de Residuos Inorgánicos en Municipios	Municipalidad de La Serena	72.50

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68216	Programa de compostaje domiciliario Illapel Recicla lo orgánico	Municipalidad de Illapel	50.50

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
68302	Municipalidad de Monte Patria	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 8 meses y 19 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p> <p>De todas maneras, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N° 82 / 2023

MAT: Remite Acta de Evaluación de las Propuestas FPR 2023, Región de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 16 de Febrero de 2023

DE : HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : TOMÁS SAIEG PÁEZ
Jefe de Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludar cordialmente y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2023, se adjunta Acta de Evaluación de las Propuestas, Región de Valparaíso.

Sin otro particular, se despide atentamente

HRR/CFG/irr
GESTIONDOC 1.992/2023
c.c.: Archivo Seremi
Adj.: Acta de Evaluación de las Propuestas, Región de Valparaíso



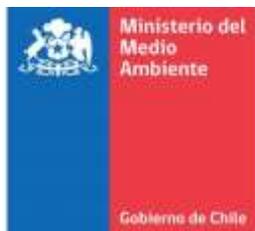
Hernán Ignacio Benjamín Ramírez Rueda
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2191737-df2930 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2023

A 16 de Febrero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 10 Propuestas preseleccionadas
- 02 Propuestas no preseleccionadas
- 02 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ignacio Rojas Ramírez	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Bárbara Peñafiel Durruty	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la

comisión podrá dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68319	Plan de reciclaje orgánico en origen a través del vermicompostaje	Municipalidad de Cartagena	87,00
68270	Sensibilizando y promoviendo la economía circular y la valorización de residuos orgánicos en los hogares, en el sistema de gestión de residuos municipal en la Comuna de Quilpué	Municipalidad de Quilpué	83,00
68290	Fortalecimiento de la gestión del reciclaje de la Agrupación de Recicladores y Cachureros de la comuna de Viña del Mar	Municipalidad de Viña del Mar	82,00
67931	Modernizando procesos y avanzando por una comuna sostenible	Municipalidad de El Tabo	82,00
67675	La Ruta del Papel y Cartón	Municipalidad de Llay Llay	79,75
68242	Fortalecimiento del Sistema de Reciclaje de la comuna de Villa Alemana	Municipalidad de Villa Alemana	73,50

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68226	Centro de Reciclaje y Educación Ambiental Escuela El Convento	Municipalidad de Santo Domingo	67,00
68248	Reciclando y educando a la comunidad de Calle Larga en colaboración con las y los recicladores de base	Municipalidad de Calle Larga	66,75
67851	Puchuncaví Quintero Recicla Orgánico	Asociación de Municipalidades Comunas costeras de Puchuncaví-Quintero	65,00
66753	Optimización de gestión de reciclaje de productos prioritarios	Municipalidad de La Calera	62,00

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68296	Sustentabilidad, el Compromiso con nuestra Comuna	Municipalidad de Los Andes	55,25
65933	Gestión de residuos Orgánicos Ciudad Azul	Municipalidad de Algarrobo	50,00

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
67598	Municipalidad de Quillota	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 9 meses y 7 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.
67741	Municipalidad de Rinconada	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 7 meses y 16 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2023

A 16 de Febrero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 10 Propuestas preseleccionadas
- 02 Propuestas no preseleccionadas
- 02 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ignacio Rojas Ramírez	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Bárbara Peñafiel Durruty	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68319	Plan de reciclaje orgánico en origen a través del vermicompostaje	Municipalidad de Cartagena	87,00
68270	Sensibilizando y promoviendo la economía circular y la valorización de residuos orgánicos en los hogares, en el sistema de gestión de residuos municipal en la Comuna de Quilpué	Municipalidad de Quilpué	83,00
68290	Fortalecimiento de la gestión del reciclaje de la Agrupación de Recicladores y Cachureros de la comuna de Viña del Mar	Municipalidad de Viña del Mar	82,00
67931	Modernizando procesos y avanzando por una comuna sostenible	Municipalidad de El Tabo	82,00
67675	La Ruta del Papel y Cartón	Municipalidad de Llay Llay	79,75
68242	Fortalecimiento del Sistema de Reciclaje de la comuna de Villa Alemana	Municipalidad de Villa Alemana	73,50

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68226	Centro de Reciclaje y Educación Ambiental Escuela El Convento	Municipalidad de Santo Domingo	67,00
68248	Reciclando y educando a la comunidad de Calle Larga en colaboración con las y los recicladores de base	Municipalidad de Calle Larga	66,75
67851	Puchuncaví Quintero Recicla Orgánico	Asociación de Municipalidades Comunas costeras de Puchuncaví-Quintero	65,00
66753	Optimización de gestión de reciclaje de productos prioritarios	Municipalidad de La Calera	62,00

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68296	Sustentabilidad, el Compromiso con nuestra Comuna	Municipalidad de Los Andes	55,25
65933	Gestión de residuos Orgánicos Ciudad Azul	Municipalidad de Algarrobo	50,00

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
67598	Municipalidad de Quillota	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 9 meses y 7 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.
67741	Municipalidad de Rinconada	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 7 meses y 16 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORANDUM RYRA N°01/2023

De : Sonia Reyes Packe
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Tomás Saieg Páez
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Acta de Evaluación de las Propuestas Región Metropolitana "IX Llamado FPR 2023".

Fecha : 05 de enero de 2023

Por medio del presente, y según lo establecido en el punto N°14.2 de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1160 del 22 de septiembre de 2022, relativo al proceso de Evaluación de Propuestas y suscripción del acta respectiva, la Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana, hace envío del acta de evaluación de las propuestas, revisadas por la Comisión Evaluadora, cuyas integrantes regionales fueron designadas a través del Memo RYRA N° 137/2022. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


SONIA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO




PCC/VRM/KDA/vnp

C.c.: - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MA RMS



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región Metropolitana

Fondo para el Reciclaje 2023

A 05 de enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 05 Propuestas preseleccionadas
- 05 Propuestas no preseleccionadas
- 02 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Katherine Díaz Álvarez	Profesional Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje
Verónica Rodríguez Melgoza	Profesional Encargada (S) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales.

En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
66357	Cerronavia comprometida con el manejo integral de residuos orgánicos	Cerronavia	96,00
68279	Compostaje Domiciliario: Sensibilización y puesta en valor de residuos orgánicos en Til Til	Til Til	83,50
67687	Quinta Compost	Quinta Normal	82,00
68304	Sostenibilidad del programa huertos comunitarios, mediante la valorización de residuos orgánicos domiciliarios	Pudahuel	81,50
67849	Gestión de residuos orgánicos domiciliarios a través de vermicompostaje	San Bernardo	69,50

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

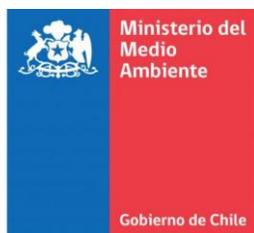
Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68274	Certificando a los recicladores de base de Talagante	Talagante	58,75
68235	Reciclando los residuos orgánicos , contigo Macul es más sostenible	Macul	58,25
68309	Gestión y Valorización de residuos orgánicos por medio de la integración de las comunidades vecinales y educativas del barrio Santa Isabel	Santiago	56,50
67777	Compostaje Colina	Colina	51,50
66755	Reciclaje Familiar Orgánico Pomaire y Bollenar	Melipilla	48,25

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
67560	Pirque	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no cumple con dos causales:</p> <p>(1) No se ajusta a lo señalado en el punto 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 3</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
		<p>meses y 14 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p> <p>(2) No se ajusta a lo indicado en el punto 5.2 "Propuestas elegibles "para el proyecto seleccionado "Tipo 1 - Joost Meijer" ni en el punto 8 "Ítems financiables" ya que no considera la adquisición e instalación de equipamiento para la recolección, el pretratamiento y/o acopio de residuos de productos prioritarios y en su lugar considera financiar con recursos del Fondo una desbrozadora, correspondiente a equipamiento para el manejo de la fracción orgánica.</p> <p>Por último, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>
68092	Curacaví	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 4 meses y 14 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p> <p>Por último, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 "Selección y adjudicación de las propuestas" de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región Metropolitana

Fondo para el Reciclaje 2023

A 05 de enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 05 Propuestas preseleccionadas
- 05 Propuestas no preseleccionadas
- 02 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Katherine Díaz Álvarez	Profesional Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje
Verónica Rodríguez Melgoza	Profesional Encargada (S) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales.

En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
66357	Cerronavia comprometida con el manejo integral de residuos orgánicos	Cerro Navia	96,00
68279	Compostaje Domiciliario: Sensibilización y puesta en valor de residuos orgánicos en Til Til	Til Til	83,50
67687	Quinta Compost	Quinta Normal	82,00
68304	Sostenibilidad del programa huertos comunitarios, mediante la valorización de residuos orgánicos domiciliarios	Pudahuel	81,50
67849	Gestión de residuos orgánicos domiciliarios a través de vermicompostaje	San Bernardo	69,50

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68274	Certificando a los recicladores de base de Talagante	Talagante	58,75
68235	Reciclando los residuos orgánicos , contigo Macul es más sostenible	Macul	58,25
68309	Gestión y Valorización de residuos orgánicos por medio de la integración de las comunidades vecinales y educativas del barrio Santa Isabel	Santiago	56,50
67777	Compostaje Colina	Colina	51,50
66755	Reciclaje Familiar Orgánico Pomaire y Bollenar	Melipilla	48,25

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
67560	Pirque	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no cumple con dos causales: (1) No se ajusta a lo señalado en el punto 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 3

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
		<p>meses y 14 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p> <p>(2) No se ajusta a lo indicado en el punto 5.2 "Propuestas elegibles "para el proyecto seleccionado "Tipo 1 - Joost Meijer" ni en el punto 8 "Ítems financiados" ya que no considera la adquisición e instalación de equipamiento para la recolección, el pretratamiento y/o acopio de residuos de productos prioritarios y en su lugar considera financiar con recursos del Fondo una desbrozadora, correspondiente a equipamiento para el manejo de la fracción orgánica.</p> <p>Por último, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>
68092	Curacaví	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 4 meses y 14 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p> <p>Por último, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 "Selección y adjudicación de las propuestas" de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N° 004

RANCAGUA, Enero 20 de 2023.

A: TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

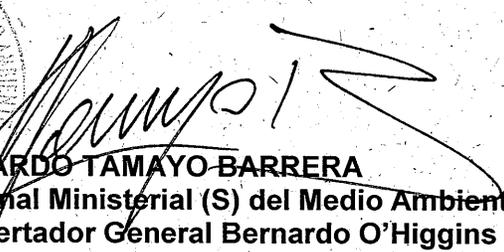
DE: EDUARDO TAMAYO BARRERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S) DEL MEDIOAMBIENTE
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

MAT: ENVÍA ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE RECICLAJE 2023
CORRESPONDIENTE A LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2023, se adjunta acta de evaluación de las propuestas correspondientes a la región de O'Higgins, para conocimiento y fines pertinentes.

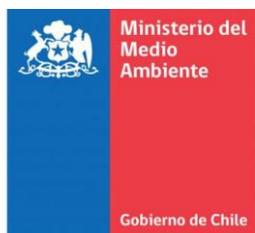
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




EDUARDO TAMAYO BARRERA
Secretario Regional Ministerial (S) del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ELB/cul
C/c:

Archivo Unidad Economía Circular, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. General Bernardo O'Higgins
Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. General Bernardo O'Higgins



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Fondo para el Reciclaje 2023

A 20 de Enero de 2023, y según el punto 14.2 "Acta de evaluación de las Propuestas" de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 4 Propuestas preseleccionadas
- 3 Propuestas no preseleccionadas
- 0 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 "Evaluación de propuestas" por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Emilio Lopez Briño	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Valentina Huepe Follert	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernandez	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A "Pauta de Evaluación", de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la

comisión podrá dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67576	Avanzando hacia una comuna sostenible-	Las Cabras	75,50
68192	Reciclaje de residuos orgánicos en la comuna de Marchigüe	Marchigüe	65,75
66957	COMPOSTate bien con el Medio Ambiente	Coltauco	63,00
68299	Plan Piloto de Compostaje Domiciliario: "Compostemos en comunidad"	Pichilemu	61,75

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68229	Rancagua Compostate	Rancagua	58,25
68111	Graneros Recicla	Graneros	33,25
68108	Composta para todos-	Pichidegua	16,50

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
-	-	-

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N° 20 / 2023

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Daniela de la Jara Moreira
SEREMI del Medio Ambiente región del Maule

Mat. : Remite Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje 2023.

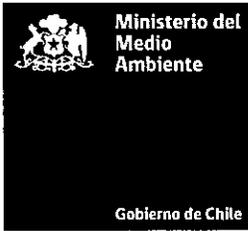
Fecha : 14 de febrero de 2023

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted, Acta de Evaluación de las Propuestas presentadas al FPR 2023, en la Región del Maule. Lo anterior, de acuerdo al punto 14.2 "Acta de evaluación de las Propuestas" de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A blue ink handwritten signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE" around the top edge, "SEREMI" in the center, and "VII REGION" around the bottom edge. Below the stamp, the name and title of the signatory are printed in bold black capital letters: "DANIELA DE LA JARA MOREIRA", "SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE", and "REGION DEL MAULE".

MLC/mlc



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2023

A 08 de febrero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 4 Propuestas preseleccionadas
- 0 Propuestas no preseleccionadas
- 3 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
María Vicenta Lobos Cáceres	Profesional Encargada Regional del Fondo para el Reciclaje
Bárbara Peñafiel Durruty	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68265	Fomentando la reducción de residuos orgánicos a través de vermicompostaje en la Comuna de San Javier	Ilustre Municipalidad de San Javier	84,5
68233	Valoración de los Residuos Orgánicos en los hogares de la Villa Entre Ríos de la Comuna de San Clemente	Ilustre Municipalidad de San Clemente	84,0
68238	Gestión de residuos inorgánicos de la comuna de Talca a través de sensibilización ciudadana y mejora de procesos de reciclaje	Ilustre Municipalidad de Talca	74,5
68269	Linares Orgánico	Ilustre Municipalidad de Linares	63,0

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
68277	Ilustre Municipalidad de Curicó	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, la propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se enmarca a lo estipulado en el punto 14.6 "Restricciones para la adjudicación", específicamente no cumple con el punto 4 en donde se indica que "No se financiarán propuestas que financien operación y/o mantención asociada al manejo de residuos con recursos del Fondo para el Reciclaje". En particular, su propuesta señala que financiará operación con recursos del Fondo según lo descrito en los gastos de personal N°1 y N°2 descritos como: "Reciclador de base" por un monto de \$1.620.000 cada uno, lo indicado en la actividad N°12 "Recorrido de ruta y valorización" en donde señala "Recorrido guiado de la ruta de recolección, acopio y pre tratamiento de los residuos", lo que es complementado en el Anexo 5A donde menciona "El proyecto aborda la correcta gestión de los residuos para su posterior pretratamiento ejecutado por 2 recicladores de base. (...) Para ello, se establecen 2 rutas, una para cada reciclador, en donde existirán y/o existen puntos de acopio". Adicionalmente, su propuesta si bien es postulada como proyecto tipo 1 "Joost Meijer" contempla gastos de equipamiento e insumos como triciclos, correspondientes a un proyecto tipo 3 "Exequiel Estay".</p>
68210	Ilustre Municipalidad de Parral	<p>La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
		una duración de 2 meses y 21 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.
68268	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se enmarca a lo estipulado en el punto 14.6 "Restricciones para la adjudicación", específicamente no cumple con el punto 4 en donde se indica que "No se financiarán propuestas que financien operación y/o mantención asociada al manejo de residuos con recursos del Fondo para el Reciclaje". En particular, su propuesta señala que financiará operación con recursos del Fondo según lo descrito en el gasto de personal N°1 descrito como: "CONTRATACIÓN DE RECICLADOR PARA TRANSPORTE" por un monto de \$2.000.000 y lo indicado en el Anexo 5A "(...) esto para el caso de las localidades que serán incorporados durante el periodo estival mediante ampliación de cobertura con recursos del proyecto, que proporcionará la contratación de un gestor que realice el traslado".

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 "Selección y adjudicación de las propuestas" de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÁCTICA

1. Unidad requirente

Centro de Costo	SEREMI REGIÓN DEL MAULE
Unidad de Desempeño¹	RRNN y Biodiversidad
Nombre del supervisor	Daniela Martínez
Calidad jurídica del supervisor	CONTRATA
Tiempo ideal mínimo de la práctica	Un mes
Fecha estimada de inicio de práctica	06/03/2023
Vacante disponible	1
Tipo de Práctica	Remota <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input checked="" type="checkbox"/>
Justificación del Tipo de Práctica	El área y las funciones que tendrá que realizar el/la practicante, requieren de salidas a terreno a visitas de humedales urbanos, ríos y distintos cuerpos de agua de la región. Además de lo anterior, parte de los objetivos establecidos para esta práctica, es que el/la estudiante conozca y se familiarice con la gestión técnica y administrativa en materias de gestión medio ambiental pública, lo que implica asistir a reuniones sectoriales e integrar temporalmente equipos de trabajo de profesionales en funciones presenciales.

2. Aspecto técnico

<p>2.1 Objetivo de la práctica</p> <p>Que el/la estudiante se familiarice con la gestión técnica y administrativa en materias de gestión pública y de Valor Público relacionadas con el Medio Ambiente.</p> <p>En particular se busca que el/la estudiante desarrolle habilidades y conocimientos en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservación y protección de la biodiversidad y patrimonio ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y asegurando la integración de las políticas públicas en el contexto ambiental. 2. Conservación y recuperación de los recursos hídricos, genéticos, la flora, fauna, hábitats, paisajes, ecosistemas tanto terrestres como acuáticos, en particular los frágiles y degradados. 3. Generar, recopilar o colaborar en la información técnica y científica que permita mejorar las decisiones de gestión, manejo y reducción de la contaminación en agua, suelo y el cuidado sobre especies y ecosistemas. 4. Elaboración y formulación de estudios y programas de investigación, protección y conservación de la biodiversidad. 5.

¹ Se refiere a la unidad de trabajo directa, Área, Sección o Departamento.

2.2 Principales funciones

Para alcanzar los objetivos de esta práctica profesional, el/la estudiante deberá colaborar con la unidad de Recursos Naturales y Biodiversidad de la región del Maule en las siguientes funciones:

- Preparación, formulación y desarrollo de proyectos de protección ambiental.
- Preparación, coordinación y ejecución de acciones de capacitación y actualización en materias ambientales, las que se podrán desarrollar para funcionarios públicos, instituciones de interés medioambiental, ONGs y/o particulares.
- Asistir en la gestión documental y el desarrollo de procesos de declaración de Humedales Urbanos en la Región del Maule.
- Análisis de proyectos presentados al SEIA en materias relacionadas con la afectación de la Biodiversidad y emisiones de su entorno.

2.3 Resultados y/o productos esperados

Se espera que el/la estudiante desarrolle habilidades y actitudes frente al trabajo en el ámbito público medio ambiental y que pueda aportar con los conocimientos propios de su profesión a los objetivos y funciones establecidos.

Considerar que esta convocatoria está destinada a alumnos que requieran desarrollar una práctica conducente a la obtención de su título profesional (no para pre-prácticas, trabajos de título u otros tipos de prácticas).

2.4 Carreras a fines

Ingeniería Civil Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Recursos Naturales, Ingeniero Civil Industrial, Geografía.

2.5 Competencias técnicas mínimas necesarias

No requiere dominio de inglés Si requiere dominio de inglés ¿Qué nivel? _____

Manejo Office: Básico Intermedio Avanzado

2.6 Habilidades socio-emocionales requeridas (máximo 4)

Creatividad Capacidad para trabajar en equipo Comunicación
 Resolución de Problemas Resiliencia Capacidad de Escuchar y empatía
 Adaptación a los cambios Proactividad Orientación al servicio Asertividad
 Autodominio Perseverancia
 Otro _____

2.7 Otros requerimientos necesarios (software que disponga, conocimientos, etc.)

- El/la estudiante deberá disponer de un equipo computacional, conexión permanente a internet y teléfono móvil con disponibilidad para hacer y recibir llamadas.
- Conocimientos básicos de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Observaciones generales y/o comentarios

La cantidad de horas semanales a cumplir por el estudiante será de 44 horas hasta cumplir con lo requerido por la institución de educación del estudiante.



MEMORÁNDUM N° 32 / 2023

A : TOMAS SAIEG PAEZ
Jefe Oficina de Economía Circular e Implementación Legislativa
Ministerio del Medio Ambiente

DE : MARIO RIVAS PEÑA
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Ñuble

MATERIA: Envía Acta de Evaluación FPR 2023

FECHA : 10 de febrero 2023

Junto con saludar, adjunto envío Acta de Evaluación FPR 2023.

Le saluda atentamente,



Mario Rivas Peña
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Ñuble


MRP/phc



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2023

A 20 de enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 3 Propuestas preseleccionadas
- 1 Propuestas no preseleccionadas
- 1 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Patricia Hormazábal Canales	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular en la Seremi del Medio Ambiente Ñuble
Valentina Huepe Follert	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68256	Reciclado Organicos en Bulnes	Bulnes	80
66036	San Fabián Reduce, Reutiliza e Innova con el Reciclaje	San Fabián de Alico	79
68294	San Carlos comuna Sustentable	San Carlos	65,75

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68310	Recicladores de base de Chillan Viejo, potenciando la base del reciclaje-	Chillan Viejo	50,25

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
68275	Pinto	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. Al respecto, la propuesta queda en estado Fuera

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
		<p>de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 “Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre” donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 5 meses y 21 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.</p> <p>De todas maneras, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



056

MEMORÁNDUM N° / 2023

De : Óscar Reicher Salazar
Seremi del Medio Ambiente Biobío

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de evaluación FPR 2023 Biobío

Fecha : 21 de febrero de 2022

Junto con saludar, en el marco de la implementación del FPR año 2023, envío adjunta acta de evaluación desarrollada por la comisión que indica.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

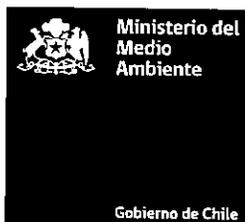


OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO

ORS/ROJ.-

c.c.:

- Oficina de partes SEREMI Biobío
- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2023

A 21 de febrero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 03 Propuestas preseleccionadas
- 03 Propuestas no preseleccionadas
- 02 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Otárola Jofré	Profesional Ley REP Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Bárbara Peñafiel Durrity	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67747	Recicla ideas, reeduca y revive el camino hacia la sustentabilidad	CHIGUAYANTE	100
67575	Programa domiciliario de valorización de residuos sólidos orgánicos en Medio Camino Talcahuano	TALCAHUANO	74,50
68298	Compostaje domiciliario en Hualpén, Economía Circular y gestión de residuos orgánicos al alcance de todos	HUALPÉN	67,00

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68303	Entrega de vermicomposteras para residuo orgánico domiciliario	TOMÉ	46,75
68306	Vamos por más reciclaje de vidrio en la comuna de Los Ángeles	LOS ÁNGELES	45,75

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68255	Iniciativas de Reducción de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Antuco	ANTUCO	39,25

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
68219	FLORIDA	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 7 "Plazo de ejecución de las propuestas y actividades de inicio y cierre" donde se señala que las propuestas adjudicadas deberán ejecutarse en un plazo igual a doce (12) meses. En particular, su propuesta considera una duración de 5 meses y 21 días lo que se refleja en el resumen de la propuesta y en la planificación de las actividades.
68085	SANTA BÁRBARA	La propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se ajusta a lo señalado en el punto 6 "Financiamiento y cofinanciamiento" donde se señala que a lo menos el 10% del monto solicitado, debe ser cofinanciado por la Municipalidad o Asociación de Municipalidades postulante y/o por terceros, de forma pecuniaria o no pecuniaria (especies valoradas), es decir, al menos \$1.100.000 (un millón cien mil pesos). En cualquier caso, se deberá declarar el aporte de cofinanciamiento en el Anexo 3 y en el Formulario de Postulación. En particular, su propuesta considera en el detalle de cofinanciamiento del Anexo 3, dos aportes que en total suman \$1.000.000 (un millón de pesos) no cumpliendo con el mínimo requerido por bases especiales.

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N° 04/2023



DE : FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

A : TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

REF. : Envía Acta de Evaluación de Propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

FECHA: **17 enero 2023**

Junto con saludar cordialmente, en el marco del llamado del "Fondo para el Reciclaje 2023", envío a usted el documento "Acta de Evaluación de las propuestas - Región de La Araucanía".

Sin otro particular, le saluda atentamente,



FELIX CONTRERAS CONTRERAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA

FCC/PRP/prp

Inclusos:

- Acta de evaluación de las propuestas, Región de La Araucanía.

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Archivo Oficina de Partes, Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2023

A 13 de Enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 04 Propuestas preseleccionadas
- 02 Propuestas no preseleccionadas
- 02 Propuestas fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulo Roa Pinar	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto Gonzalez	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67703	Promoviendo la gestión de residuos orgánicos con fomento a la economía circular en la comuna de Vilcún.	Municipalidad de Vilcún	87.75
67804	Fomentando desde casa la gestión de residuos orgánicos en Saavedra	Municipalidad de Saavedra	87.50
68168	Mis residuos, mi responsabilidad Teodoro Schmidt comuna limpia	Municipalidad de Teodoro Schmidt	87.00
67616	Partamos por casa!: kits de vermicompostaje domiciliario para los vecinos de Nueva Imperial -	Municipalidad de Nueva Imperial	86.50

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67810	Plan de Segregación en origen Villa Lafquen, comuna de Pucón.	Municipalidad de Pucón	46.25

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68293	Implementación complementaria para Punto Limpio Purén	Municipalidad de Purén	40.00

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
68237	Municipalidad de Temuco	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se enmarca a lo estipulado en el punto 5.2 "Propuestas elegibles", donde se señala que para el proyecto tipo 2 "Manuel Valencia", deberá considerar: (1) sensibilización ciudadana en temáticas de economía circular y gestión de residuos y (2) la adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario a un grupo de personas beneficiadas. En particular, no cumple con el segundo numeral, ya que considera la adquisición de contenedores, recolección selectiva de residuos orgánicos y su valorización fuera de los domicilios. En consecuencia, su propuesta tampoco cumple con lo indicado en el punto 8 "Items financiables" para el sub-ítem "Adquisición de equipamiento e insumos" en donde se indica nuevamente que para un proyecto tipo 2 se financia la "adquisición y entrega de kits de compostaje y/o vermicompostaje domiciliario".</p> <p>Por último, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
66232	Municipalidad de Traiguen	<p>De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas.</p> <p>Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no cumple con lo estipulado en el punto 6 "Financiamiento y cofinanciamiento" de las Bases Especiales, en donde se indica que "No se podrán considerar como parte del cofinanciamiento, ni del monto a solicitar, las horas de trabajo de la persona designada como coordinador(a) de la Propuesta" y en particular según declara en el Anexo 3, incorpora como aporte de cofinanciamiento las horas de coordinador.</p> <p>Por último, agradecemos su interés manifestado en la presente postulación, y le instamos a continuar trabajando en iniciativas que promuevan el cuidado del medio ambiente.</p>

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 "Selección y adjudicación de las propuestas" de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORANDUM N° 20

Valdivia, 26 de enero 2023

**DE: ALBERTO TACÓN CLAVAIN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: TOMAS SAIEG PÁEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN
LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

MAT: Evaluación regional FPR 2023

Junto con saludar y por medio del presente, se hace entrega del Acta de Evaluación de la Región de Los Ríos para el Concurso Fondo para el Reciclaje 2023 Exequiel Estay.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación de las dos propuestas de la región dio como resultado que una de las propuestas fuera declarada como no preseleccionada y la otra como fuera de bases.

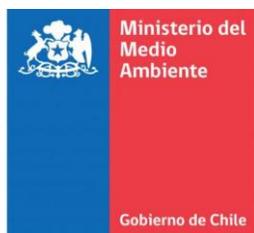
Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

**ALBERTO TACÓN CLAVAIN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

ATC/CSU/csu

C.c.:

- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2023

A 26 de enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 0 Propuestas preseleccionadas
- 1 Propuestas no preseleccionadas
- 1 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Celeste Estrella Soto Uribe	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Valentina Huepe Follert	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67219	Fortaleciendo el programa de recolección segregada de Máfil urbano.	Ilustre Municipalidad de Máfil	35,25

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
67670	Municipalidad de Lanco	De acuerdo al punto 14.1 de las Bases Especiales del Fondo, se señala que, la comisión evaluadora podrá dejar fuera de bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las mismas. Al respecto, su propuesta queda en estado Fuera de Bases, ya que no se enmarca a lo estipulado en el punto 14.6 "Restricciones para la adjudicación", específicamente no cumple con el punto 4 en donde se indica que "No se financiarán propuestas que financien operación y/o mantención asociada al manejo de residuos con

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
		<p>recursos del Fondo para el Reciclaje". En particular, su propuesta señala que financiará operación con recursos del Fondo según lo descrito en la actividad N°10 "Operación del sistema de valorización comunitario: Descripción: operación del sistema de valorización comunitario. Recolección, transporte y recepción de residuos, mantenimiento del abono, cosecha, etc. Incluye trabajo de encargada para la operación del sistema (128 horas)", lo que se vincula al gasto de personal N°3 descrito como: "128 horas de servicio a cargo del sistema de valorización comunitario" por un monto de \$1.280.000.</p>

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 "Selección y adjudicación de las propuestas" de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N° 19 / 2023

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Carola Iturriaga Saavedra
SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos

Mat. : Adjunta acta de evaluación del FPR 2023 para la región de Los Lagos

Fecha : 20 de febrero de 2023

Junto con saludar, en el marco del proceso asociado del Fondo Para el Reciclaje año 2023, en su IX versión, se adjunta a este documento el Acta de evaluación asociado a las propuestas postuladas en la Región de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

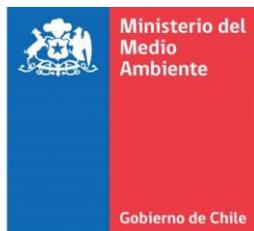
CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS

CIS/BHT/bht

c.c.: Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos.

Distribución:

- Sr. Tomás Saieg, Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2023

A 20 de Febrero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 05 Propuestas preseleccionadas
- 02 Propuestas no preseleccionadas
- 0 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Bárbara Herrera Tamaya	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Valentina Huepe Follert	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68261	“Asociación del Norte – Chiloé unidas por la reducción y gestión de residuos”	Asociación de Municipios de Desarrollo Intercomunal Chiloé	83.67
67712	“Curaco de Vélez aporta a la economía circular revalorizando sus residuos orgánicos”	Curaco de Vélez	78.00
68258	“Ancud Composta, Seguimos Reduciendo”	Ancud	78.00
68254	“Equipamiento Punto Limpio Valle Volcanes”	Puerto Montt	72.75
68271	“Punto Limpio Municipal para Castro”	Castro	61.25

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68221	“Futaleufú, separa en origen”	Futaleufú	58.50

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68283	“En comunidad fomentamos el reciclaje en la comuna de Dalcahue”	Dalcahue	44

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
-	-	-

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

³
MEMORÁNDUM N° /2023

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Julián Cárdenas Cornejo
Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

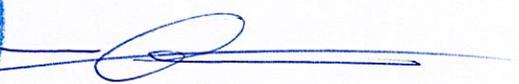
Mat. : Envía Acta de Evaluación del Fondo para el Reciclaje llamado 2023.

Fecha : 06 de Enero de 2023

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2023 y según lo indicado en el punto 14.2 "Acta de evaluación de las Propuestas" de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, aprobadas por Resolución Exenta N°1160 del 22 de septiembre de 2022, la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Aysén envía acta de evaluación del presente proceso, llevado a cabo el día 30 de diciembre del 2022.

Sin otro particular, saluda a usted,




JULIAN CÁRDENAS CORNEJO
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

JCC/pja
c.c.: Archivo



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2023

A 30 de Diciembre de 2022, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 01 Propuestas preseleccionadas
- 00 Propuestas no preseleccionadas
- 01 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulina Guzmán Aedo	Profesional Encargado(a) Regional del Fondo para el Reciclaje
Carik Pinto González	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
68234	Todos juntos reciclamos desde Río Ibáñez	I. Municipalidad de Río Ibáñez	80.25
-	-	-	-

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-
-	-	-	-

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
66644	Guaitecas se compromete con el Reciclaje	I. Municipalidad de Guaitecas
-	-	-

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 “Selección y adjudicación de las propuestas” de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo

al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.



MEMORÁNDUM N° 24/2023

**A : TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**De : SRA. DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

Mat. : ACTA PRESELECCIONADOS PROCESO FPR 2023

Fecha : 30 DE ENERO DE 2023

Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente se envía acta de proceso de evaluación de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje año 2023 en la región de Magallanes y Antártica Chilena (Se adjunta documento de la comisión).

Sin otro particular, saluda atte.,



**SRA. DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

jdb/DDC

Distribución:

- Destinatario.



Acta de Evaluación de las Propuestas

Región de Magallanes y Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2023

A 30 de Enero de 2023, y según el punto 14.2 “Acta de evaluación de las Propuestas” de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2023, se presenta a continuación el acta de evaluación de propuestas de la región.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, el resultado general de la evaluación en la región es el siguiente:

- 2 Propuestas preseleccionadas
- 0 Propuestas no preseleccionadas
- 0 Fuera de bases

Lo anterior, en base a los resultados del periodo de evaluación y preselección, sostenido por la comisión de evaluación conformada según se indica en el punto 14.1 “Evaluación de propuestas” por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Jonathan Donaide Bórquez	Profesional Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Valentina Huepe Follert	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Loreto Vera Fernández	Profesional de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Dicha comisión, estuvo encargada de estudiar, analizar, ponderar y evaluar las propuestas según los criterios contenidos en el Anexo A “Pauta de Evaluación”, de las Bases Especiales. En este contexto, y tal como señalan las Bases Especiales del llamado, la comisión podrá

dejar Fuera de Bases las propuestas que no se ajusten a las condiciones y/o contenidos de las presentes Bases.

De acuerdo a las propuestas declaradas admisibles y lo dispuesto en las correspondientes Bases Especiales, se presenta a continuación las nóminas de propuestas preseleccionadas, no preseleccionadas y fuera de bases de la región:

Nómina de Propuestas Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
67392	Porvenir Recicla sus Orgánicos	Ilustre Municipalidad de Porvenir	83.75
66722	Puntos verdes para productos prioritarios de envases y embalajes	Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos	70.50

Nómina de Propuestas No Preseleccionadas.

Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Nota obtenida
-	-	-	-

Nómina de Propuestas Fuera de Bases.

Folio	Nombre Municipio/Asociación	Fundamentos
-	-	-

Por último, se precisa que según se indica en el punto 14.5 "Selección y adjudicación de las propuestas" de las Bases Especiales, la adjudicación de los recursos se realizará de acuerdo al orden de puntaje o ranking nacional y al presupuesto disponible para el proceso de selección del Fondo para el Reciclaje 2023.